



El 5 de febrero de 2025 (Boletín Oficial del Estado de 8 de febrero) se publicó la Orden EFD/116/2025, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.

El artículo 6.2 establece los criterios para el nombramiento de comisiones de valoración, así como las normas generales de actuación.

De acuerdo con la base sexta de la Convocatoria de la Consejería de Educación en Brasil para la formación de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos (CCEE RRCC) de Bogotá, Colombia, para el curso 2025/2026,

esta Consejería ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones de Valoración para la valoración de los méritos de los candidatos, de acuerdo con el anexo a la Orden EFD/116/2025, de 5 de febrero.

La consejera de Educación de la Embajada de España en Brasil

Yolanda Rodríguez García

[www.educacionyfp.gob.es/brasil/](http://www.educacionyfp.gob.es/brasil/)  
[consejeria.br@educacion.gob.es](mailto:consejeria.br@educacion.gob.es)





## ANEXO

### A. CUERPO: MAESTROS

#### COMISIÓN DE VALORACIÓN NÚMERO 1

Presidente: D. Juan Antonio Peña Borreguero

Vocales: Dña. Beatriz Reyero García  
Dña. Marta Lodeiro Tapia

#### COMISIÓN DE VALORACIÓN NÚMERO 2

Presidente: D. Enrique Jiménez Calderón

Vocales: D. Craig Thomas  
D. Abraham Jiménez Baena

### B. CUERPO: PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

#### COMISIÓN DE VALORACIÓN NÚMERO 3

Presidente: D. Pablo Tenés Brenot

Vocales: D. Felipe Domínguez Presa  
D. José María Durán Gómez

#### COMISIÓN DE VALORACIÓN NÚMERO 4

Presidente: Dña. Luisa Pascual Vallejo

Vocales: Dña. Auxiliadora Amorós Rodríguez  
D. Jorge Muñoz Ferrer

#### COMISIÓN DE VALORACIÓN NÚMERO 5

Presidenta: Dña. Juana Lloret Cantero

Vocales: Dña. Begoña Bosque Artaza  
Dña. Lucía Carel Aguilar



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-9304-8aa6-d4ae-e059-a926-937f-14d2-f870 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

